



# Carnaval de Mérida 2020

## Convocatoria para elección de

# Reyes del Carnaval

# Reyes Juveniles y

# Reyes Infantiles



### Fase inscripción:

Recepción de documentos **2 y 3 de septiembre de 2019**, en las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida **De 8:00 a. m. a 3:00 p.m.**

### Requisitos:

Edad:

- Reyes Infantiles de **8 a 12 años**
- Reyes Juveniles de **13 a 17 años**
- Reyes del Carnaval 2020 de **18 a 36 años**

**Contar con** la edad solicitada a la fecha de la publicación de la convocatoria, ser yucateco o residente del Estado de Yucatán comprobable (mínimo 5 años, documentación que acredite), vivir en la ciudad de Mérida o alguna de sus comisarias, no haber sido rey o reina del carnaval de Mérida en años anteriores ni finalista en concursos anteriores en cualquiera de las categorías.

Ser extrovertido, con habilidades para el baile (nivel intermedio-avanzado en técnicas como jazz, ritmos latinos, ritmos urbanos), facilidad de palabra.

**Deberá realizar** un video de presentación, no mayor de 1:15 minutos de duración, el cual deberá de contener:

**1. Presentación del aspirante:** exponer su deseo y cualidades para ser rey o reina del Carnaval de Mérida y una propuesta para promover el Carnaval. El video deberá ser original y creativo. Deberá entregarlo en formato mp4 en las oficinas del Comité del Carnaval de Mérida.

Este video será para uso exclusivo del Comité Permanente del Carnaval de Mérida y no podrá ser compartido en medios electrónicos ni en redes sociales (de hacerlo el aspirante quedará eliminado automáticamente).

**2. El aspirante** deberá entregar la siguiente documentación en las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida.

- Acta de nacimiento
- CURP
- Copia de documento oficial de identificación (INE ó pasaporte) \*para infantil y juvenil (de padre o tutor)
- Comprobante domiciliario

-1 fotografía de rostro y 1 fotografía de cuerpo entero

-Currículum artístico

-Video de presentación en un USB

-Llenar ficha de inscripción, la cual será proporcionada en las oficinas del Comité

El Comité Permanente del Carnaval de Mérida evaluará los videos de los (as) aspirantes en cada categoría, así como su trayectoria y currículum artístico y a partir del **5 de septiembre se notificará** a quienes avanzan a la siguiente fase de preselección.

### Fase 1 pre- selección 13 de septiembre de 2019

El Comité Permanente del Carnaval de Mérida realizará una entrevista a cada uno (a) de los seleccionados y los participantes ejecutarán una pieza de baile. El Comité seleccionará a dos finalistas de cada categoría, quienes avanzarán a la siguiente fase del concurso.

### Fase 2 semifinal del 24 de septiembre al 23 de octubre de 2019

La fase semifinal se realizará a través de un programa de televisión semanal el cual constará de varias etapas con pruebas de baile, talento y desenvolvimiento que los finalistas tendrán que ejecutar. Se contará con un Jurado calificador que los evaluará y les asignará una puntuación, la cual irán acumulando hasta el día de la Final. Cada etapa se transmitirá por televisión abierta.

### Fase 3 Gran Fnal 30 de octubre de 2019

El 30 de octubre se realizará la prueba Final, en un programa especial transmitido en vivo por televisión abierta, en el que los concursantes que hayan acumulado mayor puntuación por parte del Jurado sumando todas las pruebas serán los ganadores en cada categoría.

**Nota.** Si desea obtener ayuda en el proceso de inscripción por favor acude a las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, ubicado en la **Calle 15 No. 121 - A entre 26 y 28, Col. Itzimná. Teléfono (999) 923 98 17** [www.merida.gob.mx](http://www.merida.gob.mx)

